

PLAN DE GOBIERNO

IBAGUÉ

ES MIA



Introducción

El presente documento condensa las propuestas de gobierno elaboradas por el candidato a la Alcaldía del Municipio de Ibagué, **Didier Fabián Blanco**, para las elecciones del 28 de octubre de 2023, en el mismo se refleja lo solicitado por la constitución política de Colombia, y las normas vigentes.

El documento está compuesto por un análisis económico y social general del Municipio de Ibagué, como también, las dimensiones principales de la propuesta de gobierno y los efectos esperados en la eficiencia de la gestión pública territorial, económica y social de la ciudad.

Finalmente, se presenta un flujo circular con las dimensiones del plan de gobierno Ibagué es mía.

Caracterización

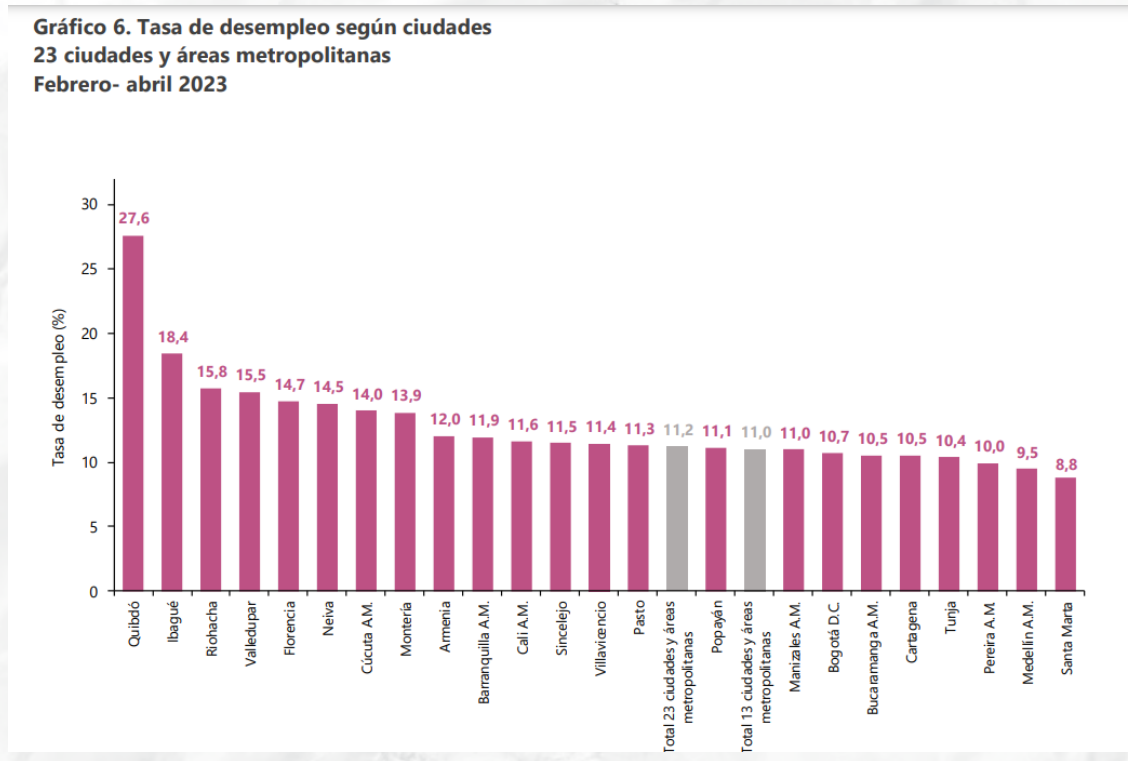
La constitución política de Colombia y normas electorales vigentes exigen a los candidatos para alcaldías y gobernación cumplir criterios tales como; mayor de edad, no estar inhabilitado ni condenado, como también tener una relación con el municipio, a su vez, con los requisitos anteriormente dichos, es indispensable la presentación de un programa de gobierno por cada candidato para dichos cargos.

El municipio de Ibagué cuenta con aproximadamente 543.949 Habitantes para el año 2022 (ORMET TOLIMA, 2022), igualmente al estudiar los datos poblacionales de Ibagué, se evidencia la siguiente pirámide poblacional:



Fuente: ORMET TOLIMA

Al estudiar el mercado laboral de la ciudad y de acuerdo con la información del DANE se observó que la ciudad se encuentra en el segundo lugar de desocupación en Colombia con una tasa de desempleo de 18,4% para el trimestre móvil febrero abril de 2023, superado únicamente por Quibdó con 27,6%, por lo anterior expuesto se presenta el ranking de desocupación por ciudades en Colombia:



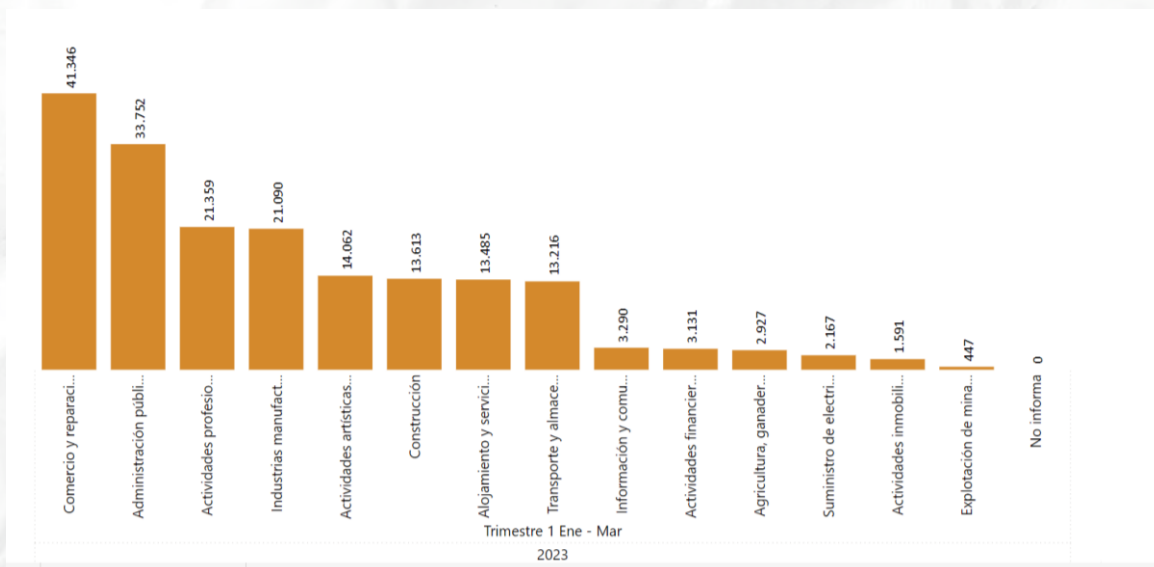
Fuente: DANE 2023

El informe del DANE evidencia que en dicho trimestre el total de desocupados en la ciudad fue de 43.348 personas, donde se refleja que la cantidad de ocupados es 187.506 para un total de aproximadamente 230.000 personas pertenecientes a la población económicamente activa en la ciudad.

Frente a las ramas económicas de la ciudad y su aporte a la ocupación se destaca que el sector de comercio y reparación de vehículos es el principal sector que aporta a la ocupación con 41.346 ocupados, seguido administración pública y defensa, educación y atención a la salud humana con 33.752 ocupados y en tercer lugar, el sector de actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 21.359 ocupados.

A continuación, se presenta el total de sectores y el número de ocupados en la ciudad de Ibagué, en el periodo enero marzo de 2023, la información se refleja en el ORMET.



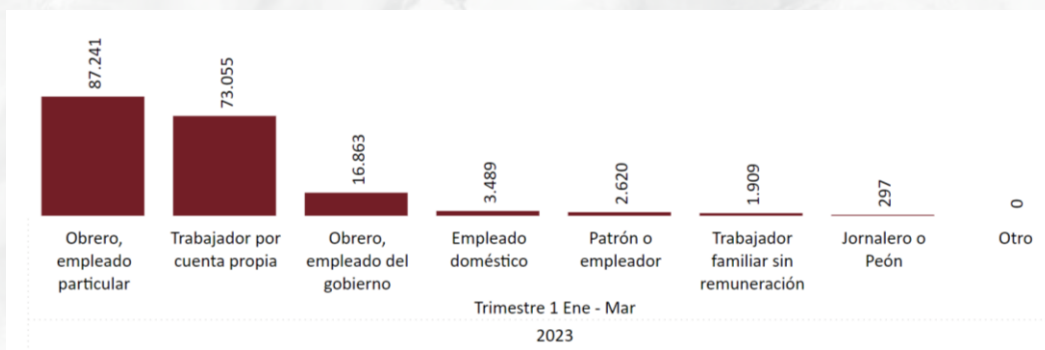


Fuente: ORMET TOLIMA

Al estudiar la ocupación se evidencia que 87.241 personas se categorizan en empleados, mientras que la ciudad cuenta con aproximadamente 73.055 ocupados o trabajadores por cuenta propia, finalmente, el empleado del gobierno en la ciudad se ubica en tercer lugar con 16.863 ocupados en el sector estatal.

A continuación, se presenta la tabla de ocupados en la ciudad de Ibagué:

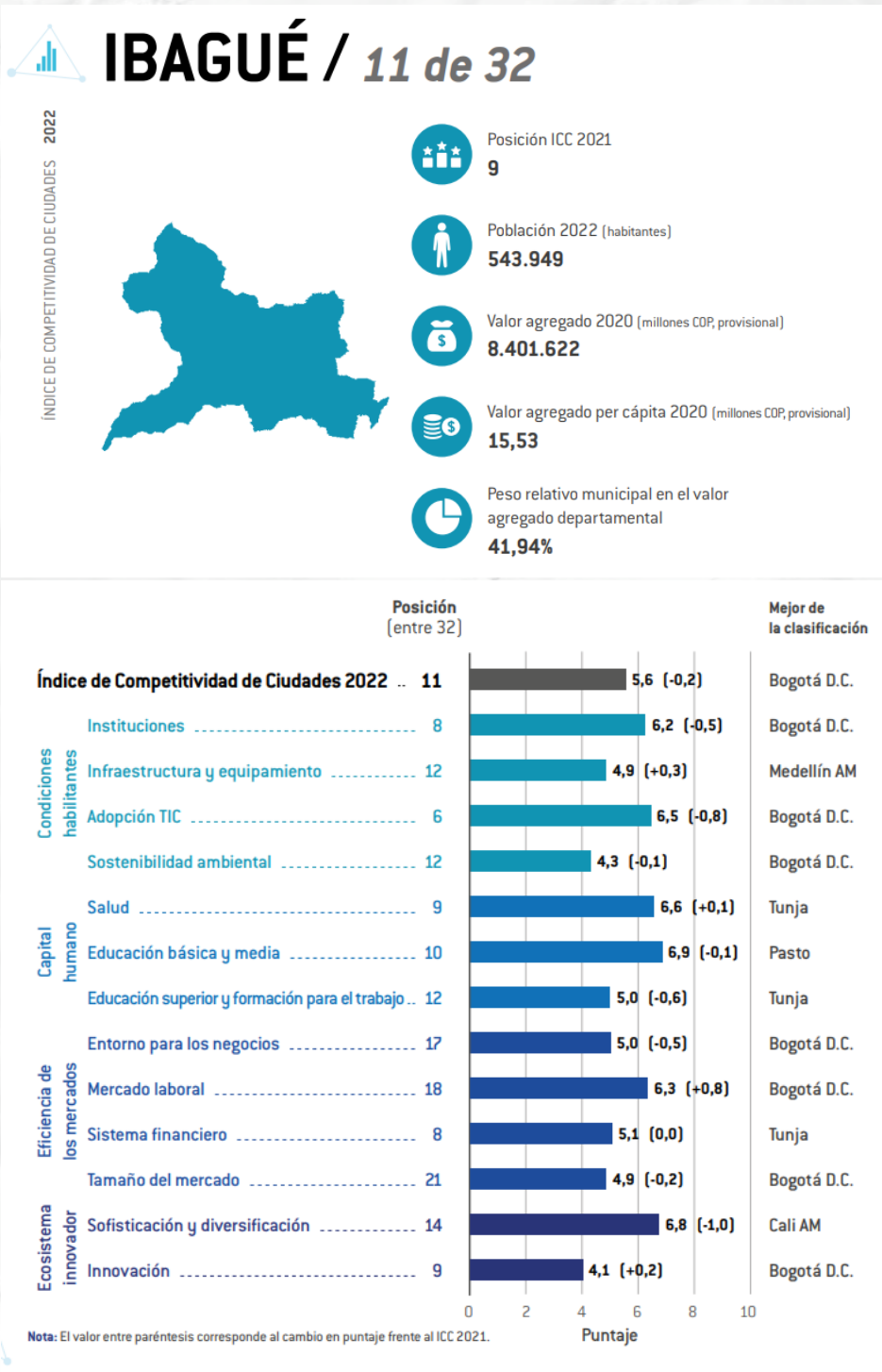
Ocupados según su ocupación



Fuente: ORMET TOLIMA

Índice de competitividad municipal

De acuerdo con la información publicada por el Consejo Privado de Competitividad, la ciudad de Ibagué paso del puesto 9 al 11 frente a temas de competitividad, la razón principal de la disminución en el ranking para en primer lugar, por la pérdida 3 puestos en el eje institucional, 2 puestos en el componente de TIC, 4 puestos en el entorno para realizar negocios.

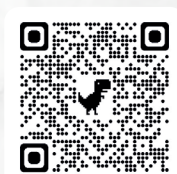


Fuente: (Consejo Privado de Competitividad , 2022)

¡Sígueme! EN

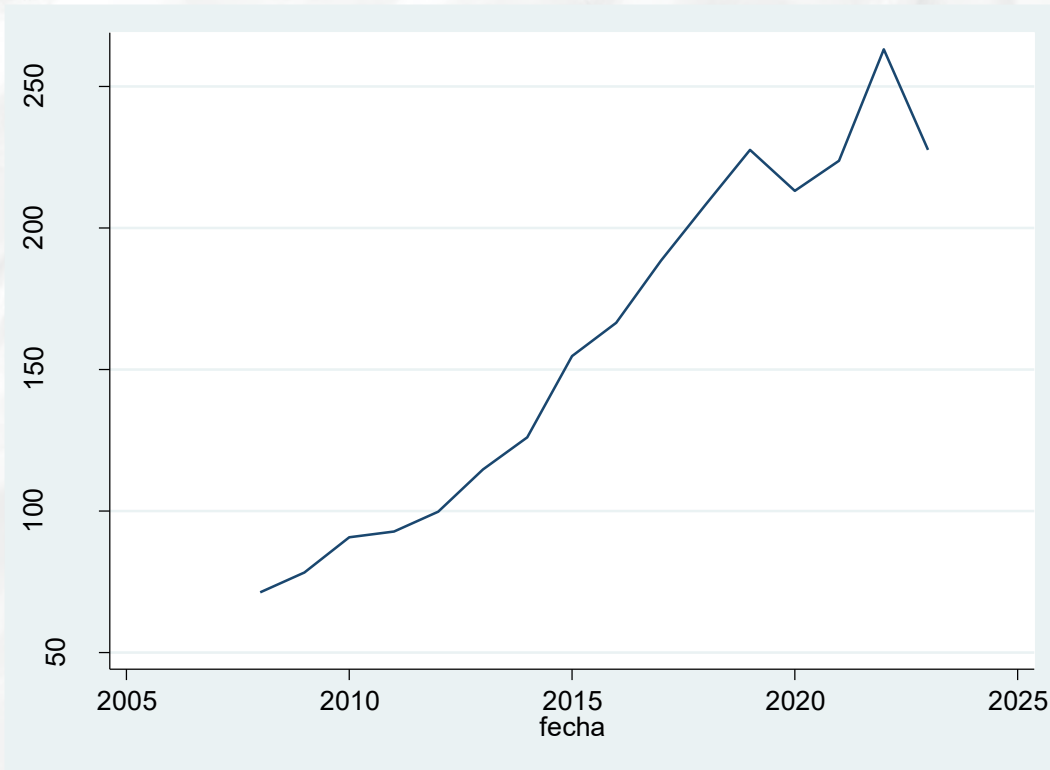
<https://didierblanco.com/>

o escanea el QR



FINANZAS PÚBLICAS

De acuerdo con los datos reportados por la Alcaldía de Ibagué y la Secretaría de Hacienda se observó que en la actualidad los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) del Municipio son de 227.591 millones de pesos para 2023, a continuación, se presenta la evolución histórica de los ICLD del Municipio de Ibagué desde el 2008 hasta el 2023.



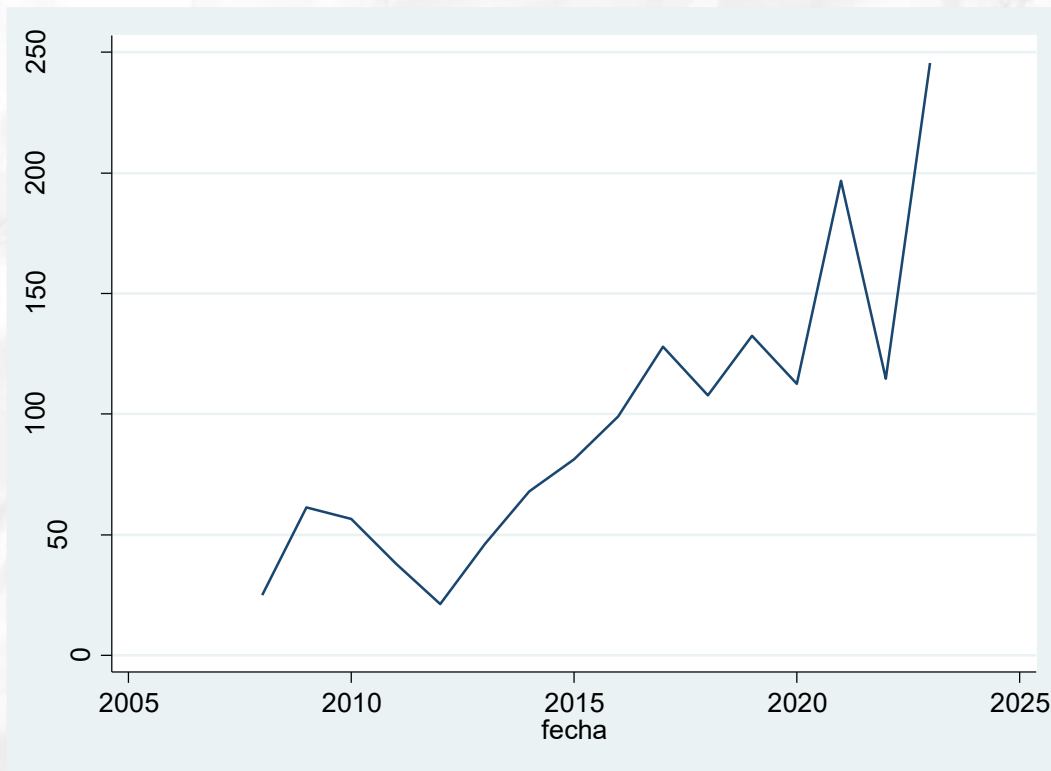
Fuente: Elaboración propia, con base en datos Alcaldía de Ibagué.

La Alcaldía de Ibagué aumento su porcentaje de endeudamiento en 54% pasando de una deuda de 132.501 millones en 2019 a 245.508 millones de pesos lo que representa que el municipio paso de un porcentaje de deuda de 45,5% en 2019 al 92,3% en 2023, generando una situación financiera compleja para el cumplimiento de las actividades propias de la administración municipal.

En ese sentido, la capacidad financiera de ingresos provenientes de la deuda se limita para el próximo periodo 2024-2027, por tal razón, la planeación financiera y la eficiencia administrativa serán un factor relevante en la proyección del presupuesto del Municipio.

A continuación, se presenta el comportamiento histórico del valor de la deuda del municipio expresada en millones de pesos y su tendencia desde el año 2008.

Título: Total deuda pública



Fuente: Elaboración propia, en base datos Alcaldía de Ibagué

Principales cifras de la carectización de las personas con discapacidad en el Municipio de Ibagué.

Al estudiar las cifras registradas en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, se evidencia las distintas problemáticas que sufren las personas con discapacidad en la ciudad de Ibagué.

A continuación, se evidencia la tabla con las cifras de la principal dificultad que presentan las personas con discapacidad en la ciudad:

Dificultades para	Total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 años y más
Total	18.467	489	921	1.089	5.034	2.660	8.274
Pensar, memorizar	2.622	56	145	179	875	384	983
Percebir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	2.163	36	72	103	415	376	1.161
Oír, aún con aparatos especiales	1.144	20	41	61	250	141	631
Distinguir sabores u olores	249	12	18	13	68	37	101
Hablar y comunicarse	1.558	62	136	176	651	166	367
Desplazarse en trechos cortos por prob. resp. o del corazón	1.476	26	46	62	318	211	813
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	799	29	41	47	209	118	355
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	798	16	31	34	161	125	431
Caminar, correr, saltar	2.765	62	107	106	688	440	1.362
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	330	8	19	21	98	37	147
Relacionarse con las demás personas y el entorno	1.055	29	71	95	416	133	311
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	1.281	32	58	58	331	199	603
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	1.140	38	42	46	269	181	564
alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	998	58	93	84	266	94	403
Otra	89	5	1	4	19	18	42

Fuente: DANE

De la tabla anterior, se destaca que el 14.97% presentan mayor dificultad para caminar, correr y saltar, seguido por, el 14.20% que presentan dificultad para pensar y memorizar,



finalmente, con un 11.71% se encuentran las personas que tienen dificultad para, Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas.

Por otro lado, se evidenció que la población mayor de 60 años y el rango de 15 a 44 años son los más afectados según las cifras del DANE.

Continuando con la caracterización de las personas con discapacidad en Ibagué, a continuación, se presenta el origen de las discapacidades reportado por el DANE. Se evidencio que gran parte de la población con discapacidad los genera la enfermedad en general con un 34%, seguido por un 27% los cuales no identificaron la causa de su discapacidad, entre esos se encuentran por accidentalidad que representa un 14%, y por alteraciones genéticas y hereditarias con un 9% de la población de la ciudad.

Origen de la discapacidad	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.614	2.317	2.297
No sabe cual es el origen	1.247	558	689
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	296	162	134
Complicaciones en el parto	130	75	55
Enfermedad general	1.548	694	854
Alteración genética, hereditaria	398	193	205
Lesión autoinfligida	13	6	7
Enfermedad profesional	68	44	24
Consumo de psicoactivos	37	27	10
Desastre natural	5	4	1
Accidente	624	399	225
Victima de violencia	65	51	14
Conflicto armado	26	23	3
Dificultades en la prestación de servicios de salud	84	43	41
Otra causa	73	38	35

Fuente: DANE

Los datos que se presentan en la tabla con los niveles educativos que tiene la población con discapacidad se observa que el 39% no presentan ningún nivel de educación formal realizado, en segundo lugar, el 26% tiene básica primaria incompleta y el 15% realizó la básica primaria completa, igualmente, se destaca que el 31% la principal causa de no estudiar es la discapacidad, seguido con un 18% por los altos costos o falta de dinero.

Nivel educativo	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.614	2.317	2.297
Población menor de tres años	38	20	18
Preescolar incompleto	125	83	42
Preescolar completo	60	30	30
Básica primaria incompleta	1.196	592	604
Básica primaria completa	694	345	349
Básica secundaria incompleta	608	321	287
Básica secundaria completa	5	3	2
Técnico o tecnológico incompleto	9	6	3
Técnico o tecnológico completo	13	4	9
Universitario sin título	41	17	24
Universitario con título	16	10	6
Postgrado incompleto	3	1	2
Ninguno	1.801	884	917
Sin información	5	1	4

Fuente: DANE

Las cifras del DANE permiten identificar las actividades en las que participa la población con discapacidad en la ciudad, para ello se presenta la siguiente tabla:

Actividades en las que participa	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	7.994	3.966	4.028
Con la familia	2.287	1.126	1.161
Con la comunidad	1.154	588	566
Religiosas o espirituales	2.168	952	1.216
Productivas	256	152	104
Deportivas o de recreación	490	315	175
Culturales	268	124	144
Educación no formal	56	25	31
Ciudadanas	154	77	77
Otras	72	44	28
Ninguna	1.081	561	520
Sin Información	8	2	6

Fuente: DANE

La tabla anterior evidencia que el 29% de las actividades que realizan la población con discapacidad son las actividades en familia, en segundo lugar, 27% las actividades religiosas o espirituales, y el 14% las actividades en comunidad o ninguna actividad.

La siguiente tabla muestra la razón principal por la cual no participa la población en discapacidad de la ciudad en distintas actividades, se evidencia que el 31% no participa por la discapacidad propiamente dicha, en segundo lugar, el 20% por falta de dinero y un 13% manifestó desconocer dichas actividades.

Razón por la que no participa	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.614	2.317	2.297
Si participa	977	484	493
Falta de dinero	922	465	457
Falta de tiempo	225	120	105
No existe o no las conoce	609	321	288
Siente rechazo u obstaculización	84	52	32
Por su discapacidad	1.431	684	747
No cree en ellas	93	46	47
Sus principios o creencias se lo impiden	5	3	2
Prefiere resolver sus problemas solo	108	64	44
Otra	160	78	82

Fuente: DANE

Al estudiar la actividad principal de ocupación de las personas con discapacidad, se evidencia que 48% presenta una discapacidad permanente sin pensión, en segundo lugar, el 16% se encuentra realizando oficios en el hogar, y tan solo el 10% se encuentra trabajando.

La tabla a continuación presenta la totalidad de actividades realizadas por las personas en discapacidad en la ciudad de Ibagué.



Actividad principal	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.296	2.120	2.176
Trabajando	410	257	153
Buscando trabajo	234	167	67
Incapacitado permanente para trabajar - sin pensión	2.048	1.014	1.034
Incapacitado permanente para trabajar - con pensión	165	111	54
Estudiando	263	157	106
Realizando oficios del hogar	691	132	559
Recibiendo renta	38	19	19
Pensionado - jubilado	42	26	16
Realizando actividades de autoconsumo	105	68	37
Otra actividad	287	163	124
Sin información	13	6	7

Fuente: DANE

El nivel socioeconómico de la población con discapacidad en Ibagué se refleja en la siguiente tabla, de la cual se destaca, que el 54% pertenecen al estrato 2, en segundo lugar, se ubica el estrato 1, y, en tercer lugar, el estrato 1.

Estrato	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.614	2.317	2.297
Estrato 1	1.516	777	739
Estrato 2	2.492	1.242	1.250
Estrato 3	504	238	266
Estrato 4	31	15	16
Estrato 5	3	3	0
Sin Estrato	68	42	26

Fuente: DANE

Al analizar la razón principal por la que no reciben rehabilitación la población en estudio se deriva por la falta de dinero con un 81%, esto se explica en gran parte por el estrato socioeconómico de la población con discapacidad en la ciudad.

Razón por la cual no recibe servicios de rehabilitación	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.635	1.826	1.809
Ya terminó la rehabilitación	130	77	53
Cree que ya no lo necesita	98	52	46
No le gusta	86	46	40
Falta de dinero	2.939	1.454	1.485
Lejanía del centro de atención	51	28	23
No hay quien lo lleve	55	24	31
No sabe	250	134	116
Sin Información	26	11	15

Fuente: DANE

Dentro de la organización propuesta por el presente plan de gobierno, se propone la siguiente misión y visión de la administración municipal.

Análisis del delito en Ibagué

De acuerdo con la información del observatorio del delito de la Policía Nacional

HURTO A PERSONAS (hasta 30 de junio de 2023)		
ARMA/MEDIO	CASOS	%

ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	611	23,12%
ARMA DE FUEGO	275	10,40%
CONTUNDENTES	120	4,54%
ESCOPOLAMINA	18	0,68%
NO REPORTADO	57	2,16%
SIN EMPLEO DE ARMAS	1562	59,10%
TOTAL	2643	100%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional

La tabla anterior evidencia que el 59,10% de los hurtos a personas se realizan sin usar armas, el 23,12% de los hurtos en Ibagué se realizan con arma blanca, mientras que con arma de fuego representa el 10,40%.

Por otro lado, el hurto a residencias también se presentó en el primer semestre de 2023, para ello, se presenta la siguiente tabla:

ROBOS RESIDENCIAS PRIMER SEMESTRE 2023		
	Casos	%
ARMA MEDIO		
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	2	1%
ARMA DE FUEGO	3	1%
CONTUNDENTES	37	12%
ESCOPOLAMINA	6	2%
LLAVE MAESTRA	6	2%
PALANCAS	44	14%
SIN EMPLEO DE ARMAS	218	69%
Total general	316	100%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional

Para este delito se presenta una relación al hurto a personas, el primer caso es el hurto a residencias sin empleo de armas que representa el 69%, en segundo lugar, por palancas con el 14% y finalmente, contundentes con 12%.

A continuación, se presenta la tabla de delitos sexuales en el municipio de Ibagué que se presentaron en el 1 semestre del año 2023

Delitos sexuales (junio 30 de 2023)	Casos	%
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	19	10,8%
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	19	10,8%
ARTÍCULO 207. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR	3	1,7%
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	29	16,5%
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	75	42,6%
ARTÍCULO 210 A. ACOSO SEXUAL	13	7,4%
ARTÍCULO 210. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR	8	4,5%
ARTÍCULO 213. INDUCCIÓN A LA PROSTITUCIÓN	1	0,6%
ARTÍCULO 218. PORNOGRAFÍA CON MENORES	1	0,6%
ARTÍCULO 219 A. UTILIZACIÓN O FACILITACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OFRECER SERVICIOS SEXUALES DE MENORES	8	4,5%
Total de casos	176	100%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional



La tabla anterior evidencia que el 42.6% de los delitos sexuales que se presenta en la ciudad de Ibagué son actos sexuales con menores de 14 años, seguido por acceso carnal abusivo con menor de 14 años con un 16,5%, finalmente, con un 10,8% están los delitos de acceso carnal violento y acto sexual violento.

Continuando con los principales delitos en el Municipio de Ibagué, se presenta la tabla de homicidios en la ciudad para el primer semestre de 2023:

Homicidios Ibagué primer semestre 2023		
Arma medio	casos	%
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	14	46,67%
ARMA DE FUEGO	13	43,33%
CONTUNDENTES	3	10,00%
Total general	30	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional

La tabla expuesta evidencia que para el primer semestre de 2023 el 46,67% de los homicidios en la ciudad se realizaron con arma blanca, seguido por arma de fuego con un 43,33%

Otro delito que se presenta en el observatorio de la Policía Nacionales, es el referente a lesiones personales:

LESIONES PERSONALES PRIMER SEMESTRE 2023		
ARMA MEDIO	CASOS	%
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	181	20,50%
ARMA DE FUEGO	25	2,83%
ARMA TRAUMATICA	5	0,57%
CONTUNDENTES	615	69,65%
ESCOPOLAMINA	1	0,11%
GASES	1	0,11%
MOTO	2	0,23%
QUIMICOS	2	0,23%
SIN EMPLEO DE ARMAS	48	5,44%
VEHICULO	3	0,34%
Total general	883	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional

Para el primer semestre de 2023 se presentaron 883 casos de lesiones personales, siendo el arma medio más utilizada el contundente con 69,65%, seguido por armas blancas con 20,50%, en tercer lugar, sin uso de armas con el 5,44%.

Al estudiar los datos de violencia intrafamiliar reportados en el observatorio del delito, se evidencia que, para el primer semestre del 2023, en la ciudad de Ibagué, se presentaron 1018 denuncias.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PRIMER SEMESTRE 2023		
ARMA MEDIO	CASOS	%

ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	27	3%
ARMA DE FUEGO	1	0%
CONTUNDENTES	236	23%
SIN EMPLEO DE ARMAS	754	74%
Total general	1018	100%

Fuente: Elaboración propia en base al observatorio del delito de la Policía Nacional

El 74% de los casos denunciados se presentan sin el uso de armas, es decir, violencia psicológica, en segundo lugar, con armas contundentes con el 23%. Para este tipo de delitos es importante recordar que gran parte de los casos sucedidos no se denuncian o la queja no llega a la entidad pública encargada.

Misión

La Alcaldía de Ibagué será una Institución donde la eficiencia en la gestión será el factor primordial, como también, la adecuada distribución de los ingresos del Municipio, tendrán un factor determinante en el mejoramiento de indicadores económicos y sociales de la ciudad, con el fin, de disminuir las brechas y mejorar las curvas de necesidad de los ibaguereños.

Visión

La Alcaldía de Ibagué será en el 2027 una entidad reconocida por la eficiencia en la gestión, el control en el nivel de endeudamiento y excelencia en el servicio al ciudadano, donde se destaca el control social y la participación ciudadana, las buenas prácticas en política de transparencia y rendición de cuentas.

Con el objetivo de cumplir con la visión de ciudad de Ibagué es mía, se propone los siguientes ejes temáticos de trabajo desde el plan de gobierno Ibagué es mía.

Ejes temáticos del programa de Gobierno de Didier Fabián Blanco Rodríguez alcaldía de Ibagué 2024 – 2027 “Ibagué es mía”

1. GERENCIA Y HACIENDA PÚBLICA

Teniendo en cuenta el artículo 47 de la Ley 909 de 2004, “la Gerencia Pública hace referencia al grupo de empleos de naturaleza gerencial que conllevan ejercicio de responsabilidad directiva en la administración pública de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial.” (Función Pública, s.f.) como también; la Administración Pública es el conjunto de las funciones administrativas de los cargos de las entidades que conforman en Estado, desde el actual plan de gobierno y partiendo de la importancia del presupuesto público para cumplir los fines tales como; redistribución del ingreso, equidad tributaria, combatir la



corrupción, la pobreza, incentivar la competitividad, el cumplimiento del plan de desarrollo y satisfacer las necesidades de la población, o lo que se denomina en planeación territorial la satisfacción de las curvas de necesidades, entiendo que la eficiencia del estado, se mide en la mayor cantidad de curvas de necesidades posibles.

Para ello se propone a todos los ibaguereños una primera estrategia denominada control de gastos, esta política pretende, optimizar los ingresos del Municipio, desde la planeación financiera eficiente y de la mano del Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, con el objetivo de maximizar los recursos monetarios del Municipio a las necesidades de la población.

Dentro de las estrategias para lograr este objetivo estarán:

- Reducción del gasto de funcionamiento
- Maximizar la relación costo beneficio de los recursos monetarios de la Administración, con sujeción a lo contemplado en la ley 80 de 1993 y subsiguientes.
- Adecuada planeación de los gastos de la entidad.
- Utilización del instrumento poligráfico (psicofisiológica forense), para la selección de personal directivo y para el personal contratista que maneja los procesos de contratación.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la reducción y control del gasto y para satisfacer iniciativas sociales, económicas, educativas, de salud (física, mental y animal), de infraestructura, entre otras.
- Reducción de la deuda pública.
- Aumento del recaudo de los ICLD
- Se propone la exoneración impuesto predial para adulto mayores de 70 años en condición de vulnerabilidad.
- Actualización de las acciones populares, para dar solución definitiva a los reclamos de la comunidad, sin tener que afectar la administración de justicia.

2. EJE TEMÁTICO FORTALECIMIENTO ECONÓMICO

La ciudad de Ibagué, no es una ciudad globalizada, ni su economía depende de los mercados mundiales, su economía es endógena, es desde este punto de partida iniciamos el proceso de fortalecimiento económico, para dejar de estar repitiendo el discurso de hace más de 20 años, de “de somos el eje central de Colombia”, “tenemos una posición privilegiada” para este fenómeno de economías endógenas (Antonio Vázquez Barquero) ha concentrado estudios para poder emerger un territorio sin necesidad de los mercados globales, sino tomando como punto de partida una realidad económica propia, como la de Ibagué.

Estas son: la innovación y difusión del conocimiento, la organización flexible de la producción, el desarrollo urbano como generador de posibilidades económicas, la densidad del tejido institucional.

En la actualidad la ciudad de Ibagué presenta unos altos índices de desempleo, ubicando históricamente a Ibagué en el top 3 de ciudades con mayor desocupación en Colombia, para ello, desde el plan de Gobierno Ibagué es Mía propone:

2.1 Empleo e ingreso digital y presencial: la digitalización en el sector público, como generador de conducta para el sector privado y la integración de la academia y el sector productivo, emprendedor y el instituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué “INFIBAGUE” buscarán incentivar la creación de puestos de trabajo virtuales y puntos de ingreso en red, a través del fomento de insignias digitales como preparación para estas nuevas tendencias para el modus vivendi.

Los beneficios de este proyecto de digitalización, no solo inciden en los temas de empleabilidad y manutención per cápita del ciudadano ibaguereño, sino que se impactan líneas de negocio como costos de operación (menos infraestructura física) y el beneficio que se obtendrá en la descongestión en las vías, mejoramiento en la economía y de las condiciones de armonía familiar, el impacto positivo al medio ambiente.

La implementación de la tarjeta LA MUSICAL, emitida por INFIBAGUE, con cobro a cargo del IBAL, para que las personas puedan tener microcréditos de urgencia a través de avances financieros.

Así mismo, la capacitación digital a la población en todos sus sectores (insignias digitales), entendiendo esta posibilidad, como una estrategia de rápida respuesta a las necesidades sociales, con transparencia y con seguimiento a lo requerido.

2.2. La digitalización de la economía y el mercado, como estrategia para hacer una aproximación al mercado mundial y como forma de reducir los riesgos que trae consigo la presencialidad del dinero (hurtos, fleteos, estafas, cambiazos, paquetes chilenos, que agudizan los ya numerosos conflictos sociales.

Así mismo, incluiremos todas las estrategias digitales nuevas y novedosas, que permitan satisfacer las necesidades y responder a las iniciativas sociales y a las curvas de necesidad de cada sector.

Generar nuevas oportunidades de ingreso y empleo, bajo las 4 estructuras actuales conocidas para este ítem, creación de nuevas empresas (emprendimiento), fortalecimiento de las empresas instaladas actualmente en la ciudad, atracción de nuevas empresas ponderando empresas del sector agroindustrial, tecnológico y de salud y finalmente el empleo e ingreso a través de las plataformas digitales y uso de las tecnologías.

3. DINÁMICA EMPRESARIAL, TURISMO, LOGÍSTICA Y SERVICIOS.



La democratización de los servicios, la oferta y el recurso público, para estos sectores, será la regla general y no la excepción. Dinamizar la base del turismo con la identidad que tenemos de ciudad musical, por medio de la innovación social, lograr el mercadeo y la industrialización del arte la cultura, el aprovechamiento de nuestro territorio (natural y artificial) y nuestras raíces, para generar oferta, acompañado de grandes eventos, tomando como referencia actividades y gestión que realizan ciudades con la misma identidad, como es el caso de Nashville en los Estados Unidos y su gran oferta de festivales, música y cultura y arte.

3.1 Fortalecimiento de la industria: Fomentar e incentivar la creación y atracción del sector agroindustrial, de innovación y salud, serán las apuestas para dinamizar la ocupación en el Municipio frente a lo que de empleo se trata (entendiéndose empleo como (toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica), como también, la puesta en escena de recurso público, para que las empresas existentes y los emprendimientos, aumenten su valor agregado de Ibagué y se mejore la oferta de bienes y servicios en la economía local, que permita ser atractivos y competitivos hacia nuevos consumidores.

3.2 De emprendedor a empresario: desarrollar una política que permita disminuir la informalidad de la ocupación de la ciudad, mediante el fortalecimiento de INFIBAGUE, (inyección de capital) en alianza con IMPULSA, Aceleradores nacionales e internacionales, convenios con la red de cámaras de comercio y gremios empresariales donde se articule procesos de intervención con entidades de educación superior utilizando estos espacios para su iniciación, seguimiento y puesta final como empresa establecida,

4. EJE TEMÁTICO ORDEN Y SEGURIDAD

La ciudad de Ibagué, ubicada en el departamento de Tolima, Colombia, enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad ciudadana. La percepción de inseguridad ha ido en aumento debido a la recurrencia de delitos como el hurto a personas, residencias y comercios, así como casos de violencia intrafamiliar y lesiones personales. Estas situaciones preocupan a la comunidad ibaguereña y generan la necesidad de buscar soluciones efectivas para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todos sus habitantes. A continuación, se analizarán los principales delitos, explorando posibles estrategias para frente a esta situación.

4.1 Seguridad ciudadana

Delitos más recurrentes en Ibagué: De acuerdo con las cifras y datos recopilados, el hurto es uno de los delitos más recurrentes en la ciudad. Los robos a personas, residencias y comercios han sido identificados como problemas especialmente preocupantes. En los últimos años, algunos barrios como El Centro, Ricaurte, Salado y Estación Norte han sido escenarios de incidentes delictivos que han afectado la percepción de seguridad de sus habitantes. La sensación de vulnerabilidad y el temor a ser víctimas de un delito se han propagado en distintas comunidades, lo que genera la necesidad de implementar estrategias efectivas para contrarrestar esta situación.

4.2 Percepción ciudadana

Ibagué, ha sido escenario de una creciente preocupación en torno a la inseguridad y la incidencia de delitos en los últimos tiempos. A medida que avanzamos en la última década, esta problemática persiste y se convierte en un desafío significativo para las autoridades y la comunidad en general. En este ensayo, examinaremos los factores que contribuyen a la inseguridad en Ibagué, identificaremos los principales delitos que protegen a sus habitantes y exploraremos estrategias posibles para abordar esta situación y construir un entorno más seguro y confiable para la población.

La inseguridad es un tema sensible y complejo que involucra diversas causas que requieren una atención multidimensional. Aunque los esfuerzos se han realizado para fortalecer la seguridad en la ciudad, los resultados aún no han sido suficientes para brindar una sensación de tranquilidad a los ibaguereños. Según la percepción ciudadana recopilada por el sondeo #MiVozMiCiudad, realizada por la Red Cómo Vamos, un alarmante 62,2% de las personas encuestadas manifestaron sentirse inseguras durante la pandemia en el año 2020. (situación atípica teniendo en cuenta que la población estaba encerrada) Este dato refleja que la inseguridad es una preocupación latente en la cotidianidad de los ibaguereños.

Entre los delitos que surgen de manera más significativa a Ibagué se encuentra el hurto a personas, que ha sido recurrente y ha afectado la sensación de seguridad de los ciudadanos. La Policía Metropolitana de Ibagué ha identificado nueve barrios prioritarios para combatir este delito, donde se realiza un seguimiento especial para abordar esta problemática. Asimismo, otros delitos como el hurto a comercio, automotores y residencias también han sido motivo de preocupación para la comunidad, impactando la calidad de vida y resultando incertidumbre en la población.

4.3 Confiabilidad ciudadana

La inseguridad no solo se manifiesta en la comisión de delitos sino también en la percepción de los ciudadanos. La falta de confianza en la seguridad pública afecta la calidad de vida y el bienestar de las personas. La percepción de inseguridad durante



la pandemia en los propios barrios de los encuestados fue evidente, con un 56,3% que manifestó sentir una sensación de inseguridad en su entorno cercano. Estas cifras revelan que el problema va más allá de los delitos específicos y se conecta con la falta de confianza en las instituciones y la percepción general de la ciudadanía sobre la seguridad en la ciudad.

Ante esta compleja situación, es fundamental implementar estrategias efectivas para abordar la inseguridad en Ibagué. La colaboración entre las autoridades, la sociedad civil y el uso de tecnologías innovadoras pueden ser factores clave para mejorar la seguridad y reducir la incidencia de delitos. Es importante fomentar la participación ciudadana, empoderando a la comunidad para ser parte activa en la prevención del delito y la promoción de la seguridad.

Se debe atender la seguridad de manera integral, que se enfoque en la prevención, la participación ciudadana y la tecnología. Esta estrategia busca abordar la inseguridad de manera holística, fortaleciendo la colaboración entre las autoridades y la comunidad para crear un **entorno seguro y confiable** para todos los ciudadanos.

Además, es necesario fortalecer la vigilancia y el patrullaje en las zonas identificadas como prioritarias para el combate del delito, como lo ha hecho la Policía Metropolitana de Ibagué. Implementar estrategias de inteligencia policial y utilizar tecnologías como cámaras de seguridad pueden ser útiles para monitorear y prevenir las ocurrencias de delitos en áreas vulnerables.

Asimismo, el abordaje de la inseguridad debe considerar medidas sociales y de prevención. La promoción de programas de reinserción social para jóvenes en riesgo de incurrir en actividades delictivas, la generación de oportunidades laborales y el fortalecimiento de la educación en valores y derechos ciudadanos son acciones que pueden contribuir a la disminución de la delincuencia.

Por último y capítulo no menos importante, queremos abordar no solo los delitos relacionados con el patrimonio económico, sino aquellos que nos afectan como persona, el abuso sexual infantil, el abuso sexual, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, delitos que son la puerta de ingreso a la descomposición social y la unidad familiar que debe prevalecer en una sociedad.

4.4 Programa Seguridad CIAE2 (confiabilidad utilizando inteligencia artificial para la economía y el empleo)



4.5 Creación de la secretaria de la seguridad y confianza ciudadana.

Vital para la generar las políticas de seguridad del municipio y que sea la administración quien de primera mano obtenga la información de inteligencia y disponible para la toma de decisiones y las acciones a emprender por parte de la fuerza pública. Siempre prevaleciendo el respeto por el ciudadano y los derechos humanos, pero primando el interés colectivo.

4.6 Dinamizar y llevar ofertas económicas a las cárceles, para generar proyectos económicos para aquellos presos por delitos de circunstancia que promuevan resocialización y alejarlos de las estructuras criminales enquistadas al interior de los centros penitenciarios.

5. EJE TEMÁTICO SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL

En el año 2021, Ibagué presentó cerca de 500 casos de intento de suicidio y 110 suicidios consumados, de los cuales 21 correspondían a mujeres y 89 a hombres. Además, en Colombia se registraron 2350 suicidios en 2021, lo que indica que Ibagué contribuyó con aproximadamente el 4,7% del total de suicidios en el país durante ese año. Estos datos reflejan una situación alarmante y ponen de manifiesto la importancia de abordar adecuadamente los problemas de salud mental en la ciudad.

La ciudad de Ibagué ha enfrentado desafíos significativos en términos de salud mental en los últimos años. La alta tasa de suicidios, así como el desempleo, la pobreza, la deserción escolar y la migración de personas fuera del departamento del Tolima, han contribuido a la problemática.

En respuesta a estos desafíos, en el año 2021, la Alcaldía de Ibagué presentó y aprobó el acuerdo 002, mediante el cual se adopta la política nacional de salud mental y la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar la prestación de servicios integrales y oportunos, así como fortalecer la capacidad de respuesta familiar, institucional y comunitaria frente a eventos adversos que afecten la salud mental de los ciudadanos. Se espera que esta política contribuya a mejorar la situación de salud mental en la ciudad mediante la implementación de estrategias



como la promoción de estilos de vida saludables, educación en habilidades psicosociales para la vida, prevención de la conducta suicida y fortalecimiento de la red de urgencias.

5.1 centro de desarrollo cognitivo y rehabilitación mental

Dentro de las propuestas para el fortalecimiento de la salud mental, está la creación del primer centro (granja) de desarrollo cognitivo y salud mental, para niños, niñas, adolescentes y adultos, con el fin de propiciar un espacio el cual les permita desarrollo de sus habilidades cognitivas, además, se pretende destinar un espacio para vincular y trabajar con los jóvenes adolescentes dependientes de sustancias psicoactivas realizando la respectiva rehabilitación y reincorporación en la sociedad de la ciudad, como también, impactar de manera positiva la falta de estudios población con discapacidad; con la creación de la granja se les brindara las oportunidad de poder ayudarlos a su capacitación adecuándolo a sus respectivas condiciones, beneficiando a los estratos 1,2 y 3 donde se presenta la mayor población con discapacidad en la ciudad.

5.2 Nivelar los servicios de urgencias de salud física y salud mental, para que haya una atención inmediata a las dificultades que presenten los seres humanos.

5.3 Creación de los CAPS, centros de atención psicológica y social, que tienen como fundamento la búsqueda del bienestar del ser humano (Alma, Mente y Cuerpo), integrando la oferta de servicios de la administración municipal, utilizando como sedes de funcionamiento los actuales puesto o centros de salud que se encuentran abandonados y la adquisición de otros nuevos para los sectores donde no exista esta posibilidad, estos centros tendrán injerencia no solo en la zona urbana, sino también en la zona rural.

5.4 Así mismo, desde el programa MAITE, el enfoque de medicina familiar y empresarial, que tendrá como fundamento la promoción y prevención de las enfermedades base y la pronta respuesta y atención a las emergencias y/o declaratorias que se presenten en la ciudad, relacionadas con temas de salud física y mental.

5.5 Finalmente, un capítulo especial, para la atención en salud mental, como resultados de delitos (violencia sexual) Y/o perdidas de seres queridos (duelos) o procesos de frustración de proyectos de vida.

6. DESARROLLO URBANO, RENOVACIÓN URBANA, VIVIENDA, EQUIPAMIENTOS Y PARQUES URBANOS.

El desarrollo urbano es un proceso de vital importancia en la evolución de las ciudades, ya que abarca diversas áreas que influyen en la calidad de vida de sus habitantes. Dentro de este contexto, la arquitectura juega un papel fundamental, ya que no solo determina la apariencia física de los desarrollos, sino también su funcionalidad, sostenibilidad y su impacto en el

entorno urbano. Es indispensable que Ibagué, tenga un verdadero proceso de planeación desde el desarrollo urbano, abordando aspectos como el diseño, la adaptación al cambio climático y la revitalización de espacios urbanos.

La planificación Urbana y Diseño Integral: La arquitectura desempeña un papel crucial en la planificación urbana, ya que busca crear un entorno que responda a las necesidades de la sociedad. Los arquitectos colaboran con urbanistas, ingenieros y planificadores para diseñar espacios que sean funcionales, estéticamente agradables y que promuevan la cohesión social. Un enfoque integral en el diseño arquitectónico considera aspectos como la densidad, la conectividad, la accesibilidad y la mezcla de usos, lo que puede ayudar a reducir los problemas de congestión y promover una mayor integración en la ciudad.

6.1 Desarrollo urbano.

Es por esto que con el objetivo de fomentar desarrollo territorial que impacte la competitividad de la ciudad se propone, realizar 4 proyectos de renovación urbana, dentro de los cuales se contempla bulevar la 5, bulevar de la 60, MUSICAMINO y el bulevar del SALADO, como también, la puesta en marcha de escaleras eléctricas en sectores de topografía agreste y faldas altas, como Uribe Uribe, bosque, cerro gordo entre otros.

Así mismo, una integración multimodal entre el sistema de andenes, bulevares, ciclo rutas y alamedas, para el tránsito de peatones, bicicletas, los velocípedos mixtos (pedal, eléctrico e impulso).

Para mejorar los equipamientos públicos (salones comunales, parques, salones culturales, CAI, centros de atención y oficinas públicas que funcionen en estos lugares), a través de la arquitectura, es necesario considerar aspectos como la Estética, la funcionalidad, la accesibilidad, la sostenibilidad y la integración con el entorno urbano y la comunidad. A continuación, se presentan algunas estrategias para lograr una mejora significativa en los equipamientos públicos mediante la arquitectura:

- **Diseño moderno, Inclusivo y Accesible:** La arquitectura de los equipamientos públicos debe ser inclusiva y accesible para todas las personas, independientemente de sus físicas o cognitivas. Es fundamental incorporar rampas, ascensores, pasillos amplios y otras soluciones de diseño que faciliten el acceso y la movilidad de personas con discapacidad. Además, se debe prestar atención a la señalización clara y legible, lo que contribuirá a una mejor orientación dentro de estos lugares, con diseños contemporáneo, estéticamente bellos para su entorno y que incite al cuidado por parte de la comunidad.

6.2 creación de Dos parques urbanos – parque central centenario y parque de la innovación.

Los parques urbanos son de gran importancia en las ciudades por diversas razones que abarcan aspectos relacionados con la naturaleza, la sociedad y la calidad de vida de los ciudadanos. A medida que las ciudades se vuelven más densamente pobladas y aumenta la



preocupación por el impacto del cambio climático, los parques se han convertido en poderosas herramientas para abordar problemas críticos de infraestructura y salud pública en entornos urbanos.

Una de las principales razones por las cuales los parques urbanos son importantes es su papel en la protección del medio ambiente y la lucha contra la contaminación. Estos espacios verdes ayudan a combatir la polución, fomentan la biodiversidad en el centro de las ciudades y controlan las temperaturas y la humedad. Además, los parques actúan como "pulmones" para las ciudades al producir oxígeno y eliminar toxinas del aire, lo que mejora la calidad del mismo y ayuda a reducir el efecto de isla de calor urbano.

La presencia de parques en las ciudades también está estrechamente relacionada con la cohesión social. Los parques son lugares de encuentro, recreación y diversión para la comunidad, lo que fomenta la integración y el sentido de pertenencia entre los ciudadanos. La participación de la comunidad en el diseño y mantenimiento de los parques promueve una sensación de comunidad y asegura que estos espacios reflejen las necesidades y preferencias de los residentes locales.

Asimismo, los parques urbanos tienen un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Al proporcionar áreas para la actividad física y el esparcimiento, los parques alientan un estilo de vida activo y reducen los costos de atención médica asociados con problemas de salud física. Además, la conexión con la naturaleza y los espacios verdes puede reducir el estrés, mejorar el bienestar psicológico y proporcionar un ambiente rejuvenecedor para los habitantes urbanos.

Económicamente, los parques también desempeñan un papel crucial. Atraen a residentes y negocios, lo que aumenta los ingresos para las ciudades y promueve la inversión privada. Además, los parques aumentan el valor de las propiedades circundantes, lo que beneficia tanto a los propietarios como a la administración por la revalorización de la tierra.

Por último, los parques urbanos son una herramienta para alcanzar metas de equidad en las ciudades. A través de un enfoque equitativo en la financiación y planificación de los parques, es posible dirigir inversiones hacia las comunidades más necesitadas, lo que contribuye a una mayor equidad en el acceso a espacios verdes y servicios recreativos.

6.3 Renovación urbana de las calles 15 a la 25.

La renovación urbana es un programa de reurbanización de terrenos que a menudo se utiliza para abordar el deterioro urbano en las ciudades. Implica la limpieza de áreas deterioradas en

el interior de las ciudades para eliminar barrios marginales y crear oportunidades para viviendas de mayor calidad, negocios y otros desarrollos. La renovación urbana busca restaurar la viabilidad económica de un área determinada mediante la atracción de inversiones privadas y públicas externas, así como fomentando la creación y supervivencia de negocios. A lo largo de la historia, ha tenido un impacto significativo en los paisajes urbanos y ha desempeñado un papel importante en la historia y demografía de las ciudades en todo el mundo.

La renovación no se trata simplemente de demoler y construir de nuevo, sino de reutilizar y revitalizar estructuras existentes para un nuevo propósito, lo que ayuda a conservar los recursos compartidos y preserva la memoria histórica de la ciudad.

La renovación urbana también es importante para la identidad de una ciudad. La restauración de edificios antiguos y significativos contribuye a honrar el pasado de la ciudad, inculcar un sentimiento de orgullo cívico y reducir la delincuencia. Además, los proyectos de revitalización pueden tener un sentido económico, ya que evitan el desperdicio de recursos y pueden estimular la economía y aumentar el valor de las propiedades

6.4 Vivienda

Pese a que las políticas de vivienda fueron asumidas por el gobierno nacional, el municipio de Ibagué tiene contemplado, a través de la secretaria de infraestructura, infibague y la empresa de desarrollo urbano, la generación y gestión más de 1000 viviendas, a través de titulación gratuita y onerosa, la entrega de subsidios en especie como complemento o de manera aislada a los subsidios de mi casa para vivienda tipo VIP O VIS y el acceso a crédito para la adquisición de vivienda y de esta manera abrir la posibilidad de que más habitantes del municipio de Ibagué, logre su sueño de tener vivienda.

Así mismo, se realizará la compra de tierra, para la proyección de nuevas unidades habitacionales, que contengan características para tal fin, como acceso a rutas, disponibilidad de servicios públicos y para la construcción de vivienda tipo VIP o VIS.

7. POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE IBAGUÉ ES NUESTRA

7.1 Transformación hacia una Ciudad Circular con reducción de Emisiones Netas.

Nuestra política ambiental se centrará en la transformación hacia una ciudad circular que promueva la reutilización, reciclaje y reducción de residuos. Implementaremos medidas para alcanzar cero emisiones netas, fomentando el uso de energías renovables y tecnologías limpias en todos los sectores de la ciudad.

7.2 Ciudades Resilientes y Sostenibles: Priorizaremos la construcción y mejora de infraestructuras resilientes, capaces de hacer frente a los impactos del cambio



climático y eventos extremos. Promoveremos prácticas de desarrollo sostenible que conserven y protejan nuestros recursos naturales para las generaciones futuras.

- 7.3 **Inclusión y Equidad Ambiental:** Reconocemos que la degradación ambiental puede afectar de manera desproporcionada a ciertos grupos de población. Nuestra política ambiental garantizará la inclusión y participación activa de todas las comunidades, especialmente aquellas que históricamente han sido excluidas de las decisiones ambientales
- 7.4 **Planificación Participativa y Enfoque Multisectorial:** Implementaremos procesos de toma de decisiones y planificación participativos, involucrando a los ciudadanos, científicos, empresas y organizaciones civiles. Trabajaremos de manera transversal con todos los sectores de la ciudad para abordar los desafíos ambientales de manera integral.
- 7.5 **Protección de la Salud y Bienestar:** Reconocemos los vínculos entre la salud humana y el medio ambiente. Nuestra política ambiental priorizará la protección de la salud física y mental de nuestros ciudadanos, especialmente aquellos más vulnerables, mediante acciones que reduzcan la contaminación y mejoren la calidad del aire y el agua.
- 7.6 **Cooperación Internacional y Alianzas:** Reconocemos que los desafíos ambientales no conocen fronteras. Nuestra política ambiental buscará la cooperación con otras ciudades, organizaciones internacionales y actores globales para intercambiar mejores prácticas y soluciones innovadoras.
- 7.7 **Lograr articular el primer festival ambiental de Suramérica,** teniendo ciudades del mismo nivel en diferentes países, buscando la cooperación internacional y enviando un mensaje al mundo donde el medio ambiente y la económica puedan trabajar para el desarrollo de sus territorios.

8. EQUIDAD

Nuestra "Política de Equidad" "LA EQUIDAD ES MIA" tiene como objetivo principal garantizar la justicia, igualdad y trato equitativo para todos sus habitantes, independientemente de su género, situación social, discapacidad o identidad de género u orientación sexual.

8.1 Equidad de Género:

Promoveremos la igualdad de género en todos los ámbitos, tanto en el ámbito laboral como en el acceso a oportunidades educativas y sociales.

Implementaremos políticas de remuneración justa para hombres y mujeres que desempeñen funciones similares, eliminando la brecha salarial de género, aplicado a la administración pública e invitando al sector privado.

Fomentaremos la participación equitativa de mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones en el gobierno y el sector privado.

Crearemos programas de conciliación laboral que faciliten la vida de hombres y mujeres para que puedan equilibrar sus responsabilidades familiares y profesionales.

8.2 Equidad para Población Vulnerable:

Identificaremos y priorizaremos a las poblaciones vulnerables en la ciudad, como personas en situación de pobreza, migrantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Desarrollaremos programas y servicios específicos para atender las necesidades de estas poblaciones, garantizando el acceso a la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

Implementaremos medidas para prevenir y erradicar la discriminación y la exclusión social hacia estas poblaciones, fomentando la sensibilización y la empatía en la sociedad.

Ibagué Hambre Cero: garantizar las condiciones de seguridad alimentaria para las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, específicamente adulto mayor y niños de 0 a 5 años, previo concepto del CAPS.

8.3 Equidad para Población LGTBIQ+:

Garantizaremos el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas LGTBIQ+ en todos los ámbitos de la vida.

Promoveremos la inclusión y la no discriminación en el acceso a empleo, vivienda, educación y servicios de salud para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Desarrollaremos programas de sensibilización y formación para combatir la discriminación y el acoso hacia la población LGTBIQ+ en la ciudad.

Impulsaremos la participación activa de organizaciones LGTBIQ+ en la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas que les afecten directamente.

8.4 Educación y Sensibilización:



Implementaremos programas de educación y sensibilización en escuelas, empresas y en la sociedad en general para promover la igualdad, el respeto y la empatía hacia todas las personas.

Sensibilizaremos a los medios de comunicación para que promuevan una imagen positiva y respetuosa de la diversidad y la equidad en sus contenidos.

8.5 Monitoreo y Evaluación:

Estableceremos indicadores y mecanismos de monitoreo para evaluar el impacto de nuestras políticas de equidad y tomar decisiones basadas en datos concretos.

Realizaremos informes periódicos para rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y desafíos en materia de equidad en la ciudad.

Con esta "Política de Equidad", buscamos construir una "Ciudad Sostenible" más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad de su población. Nos comprometemos a trabajar en colaboración con la ciudadanía, organizaciones y otras ciudades para promover el cambio cultural y social necesario para alcanzar una verdadera equidad en todos los aspectos de la vida en nuestra ciudad.

9. SOCIEDAD COMPASIVA CON LOS ANIMALES

Esta política se enfocará en promover una cultura de respeto y convivencia adecuada con las diferentes especies animales, involucrando tanto a la administración municipal como a la sociedad de manera coordinada, abierta, incluyente y transparente.

9.1 Reconocimiento de los animales como seres sintientes: En la política de protección animal, es fundamental reconocer a los animales como seres que sienten y merecen consideración moral. Esto implica erradicar la visión de los animales como objetos y garantizar que se les trate con dignidad y respeto. Además, es necesario basar esta consideración en principios científicos, éticos y legales que respalden su bienestar y cuidado.

9.2 Diagnóstico situacional y creación del Registro de Animales de Compañía: La implementación de un diagnóstico situacional es esencial para comprender la realidad y las necesidades de la población animal en la ciudad. Se debe fortalecer un sistema que permita la identificación y seguimiento adecuado de los animales, evitando el abandono y fomentando la adopción responsable.

9.3 Control de la población animal: La sobrepoblación de animales, especialmente perros y gatos, es un problema significativo que debe abordarse. Se pueden implementar programas

de esterilización y castración para controlar la reproducción y reducir el número de animales en situación de calle.

9.4 Fomento de la adopción responsable: Es importante promover la adopción de animales en lugar de la compra, creando campañas de concienciación y reduciendo las barreras económicas para la adopción.

9.5 Prohibición del maltrato y abandono animal: La política debe establecer la aplicación de las leyes que prohíban el maltrato y abandono de animales, así como sanciones efectivas para quienes incurran en estas prácticas.

9.6 Fortalecimiento de organizaciones y participación ciudadana: Es necesario apoyar y fortalecer organizaciones animalistas, así como fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el bienestar animal. Esto puede lograrse a través de diálogos, eventos y espacios participativos que permitan la interacción entre ciudadanos y autoridades.

9.7 Educación y sensibilización: La educación y sensibilización sobre el trato ético hacia los animales deben ser pilares fundamentales en la política de protección animal. Se pueden implementar programas educativos en escuelas y comunidades para crear conciencia sobre el bienestar animal y la responsabilidad que conlleva tener una mascota.

9.8 CAPA HUMANIZADO, extender la política de humanización en salud física y mental, a los animales, lograr un CAPA, modelo en atención para los animales frente a su cuidado y protección de los animales en situación de vulnerabilidad.

9.9 Cooperación entre gobernación del Tolima, Universidad del Tolima y otros centros privados, para la atención de animales en los estratos 0,1 y 2.

9.10 Promoción de la "Tutela y cuidado Responsable": para eliminar la idea errónea de que tener una mascota implica un impuesto y resaltar la importancia de asumir la responsabilidad sobre el bienestar de los animales.

10. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS

¡Sígueme! EN

<https://didierblanco.com/>

o escanea el QR



10.1 infraestructura vial

Desarrollar un programa de rehabilitación de vías urbanas en ciudades con recursos limitados implica buscar soluciones de bajo costo y alto impacto que mejoren la infraestructura vial y la seguridad vial. A continuación, se presenta un programa que se basa en soluciones prácticas y asequibles, tomando en cuenta ejemplos de proyectos exitosos en otras ciudades con limitaciones presupuestarias similares.

10.1.1 Evaluación y Priorización: Iniciar el programa con una evaluación exhaustiva de las vías urbanas de la ciudad para identificar los puntos críticos que requieren intervención inmediata. Se debe priorizar aquellos tramos de mayor riesgo o con mayor flujo vehicular y peatonal, priorizando vías con vocación comercial, ya que esto implicaría una mejora en las ventas de estas zonas, por ende, un mayor aumento en el recaudo del impuesto de industria y comercio y un mayor ingreso corriente de libre destinación para mayor inversión en vías.

10.1.2 Guía de Intervenciones de Bajo Costo: Utilizar guías como la "Guía de intervenciones de bajo costo y alto impacto para mejorar la seguridad vial en ciudades mexicanas"[2] desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA). Esta guía proporciona modelos de intervenciones a la infraestructura vial que son costo-efectivas y fáciles de implementar, basadas en inspecciones de seguridad vial y medidas correctivas.

10.1.3. Mejora de Señalización y Semáforos: Actualizar y mejorar la señalización vial existente, asegurándose de que sea clara y visible. También se pueden implementar semáforos peatonales en puntos de alto flujo para garantizar la seguridad de los transeúntes.

10.1.4. Reparación de Calzadas y Aceras: Priorizar la reparación de calzadas y aceras dañadas o deterioradas. Utilizar materiales económicos y duraderos para garantizar la resistencia y reducir los costos de mantenimiento a largo plazo.

10.1.5. Uso de Superficies y Pavimentos Innovadores: Considerar el uso de superficies y pavimentos innovadores que sean más económicos y fáciles de mantener. Existen soluciones ecológicas y de bajo costo que pueden ser adecuadas para ciudades con recursos limitados.

10.1.6. Implementación de Mobiliario Urbano: Introducir mobiliario urbano, como reductores de velocidad y barreras físicas, para mejorar la seguridad vial en áreas críticas y promover una conducción más responsable.

10.1.7. Coordinación entre Gobiernos y Sociedad Civil: Fomentar la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para optimizar los recursos disponibles y obtener apoyo adicional para el programa de rehabilitación de vías.

10.1.8. Fomento de Alianzas Público-Privadas: Buscar alianzas con el sector privado para financiar proyectos de regeneración urbana. Siguiendo el ejemplo del LAC Cities Challenge, promover la participación del sector privado en la ejecución de proyectos de mejora vial.

10.1.9. Uso de Tecnología y Datos: Utilizar tecnología y datos para optimizar la planificación y ejecución de proyectos. La recolección de datos sobre el tráfico, accidentes y necesidades de infraestructura puede ayudar a tomar decisiones informadas y maximizar los resultados con recursos limitados.

10.2 SERVICIOS PUBLICOS

10.2.1 Agua potable.

La escasez de agua potable en ciudades con recursos naturales y financieros limitados es un desafío urgente que requiere una política integral y sostenible para garantizar el acceso a este recurso vital para todos los habitantes de Ibagué. A continuación, se presenta una política de agua potable que busca solucionar esta problemática de manera innovadora conociendo ya los problemas que tiene Ibagué, con el suministro del preciado líquido.

10.2.2. Evaluación de Recursos Hídricos: con la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado Iniciar una reevaluación de los recursos hídricos disponibles en la ciudad. Es importante identificar fuentes de agua potable existentes, como manantiales, ríos o acuíferos subterráneos, para asegurar un uso sostenible y eficiente de los recursos disponibles, su estado actual, su concesión y la proyección de este recurso en el mediano plazo 10 años.

10.2.3. Implementación de Tecnologías Sostenibles: Priorizar el uso de tecnologías sostenibles para el tratamiento y distribución del agua potable. Se pueden emplear sistemas de purificación de bajo costo y fácil mantenimiento, como filtros de cerámica o destiladores solares, que aprovechen los recursos disponibles de manera eficiente, la utilización de las tecnologías para las fugas y para desperdicio en los estratos 1, 2 y 3, garantizando el mínimo vital, pero sistematizando el consumo, logrando reducir las pérdidas, las aguas no contabilizadas, la cartera en facturación entre otras.

10.2.4. Captación de Agua de Lluvia: Fomentar la captación y almacenamiento de agua de lluvia para su posterior tratamiento y uso como agua potable. Esto puede realizarse mediante



la instalación de sistemas de recolección en techos de edificios y viviendas, lo que contribuirá a incrementar la disponibilidad de agua en la ciudad.

10.2.5. Reutilización y Reciclaje de Agua: Promover la reutilización y el reciclaje de aguas grises, provenientes de lavamanos, duchas y lavadoras, para usos no potables, como riego de áreas verdes y limpieza de calles. Esta medida reducirá la demanda de agua potable y aliviará la presión sobre los recursos naturales.

10.2.6. Educación y Concienciación Ciudadana: Implementar campañas de educación y concientización ciudadana sobre el uso responsable del agua y la importancia de preservar este recurso. Fomentar prácticas de ahorro, como cerrar el grifo mientras se cepillan los dientes o se enjabonan las manos, y promover la cultura de cuidado del agua.

10.2.7. Fomento de Asociaciones Público-Privadas: Buscar alianzas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales para obtener apoyo financiero y técnico para la implementación de proyectos relacionados con el agua potable. El ejemplo del LAC Cities Challenge, puede servir de inspiración para involucrar al sector privado en iniciativas de regeneración urbana, incluyendo la mejora de la infraestructura de agua.

10.2.8. Monitoreo y Gestión Eficiente: Establecer un sistema de monitoreo y gestión eficiente del suministro de agua potable, para identificar posibles fugas y optimizar el uso de los recursos hídricos. La tecnología de telemetría y sensores inteligentes puede ser de gran ayuda en esta tarea.

10.2.9 Programas de Financiamiento Sostenible: Desarrollar programas de financiamiento sostenible para la mejora de la infraestructura de agua potable. Estos programas pueden incluir incentivos fiscales para empresas que contribuyan a la protección del recurso hídrico o la creación de fondos específicos para proyectos de agua potable, también la financiación de los acueductos comunitarios a través del INFIBAGUE y de manera mixta lograr la calidad, continuidad del servicio.

10.2.10 Planificación Urbana Sostenible: Integrar la gestión del agua potable en la planificación urbana sostenible. Esto implica considerar la disponibilidad de agua en el desarrollo de nuevas zonas urbanas y promover el diseño de **ciudades más compactas** y eficientes en el uso de recursos.

10.2.11 Cooperación Internacional: Buscar cooperación internacional y apoyo de organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para acceder a fondos y programas de asistencia técnica destinados a la mejora del suministro de agua potable en ciudades con pocos recursos.

11. MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

la creación de una política de movilidad que tenga como objetivo mejorar la **movilidad y la seguridad** de los peatones sería de vital importancia para el bienestar de la sociedad. La seguridad vial y la protección de los peatones deben ser una prioridad en todas las políticas de transporte y movilidad.

Dentro de las propuestas para mejorar la movilidad y mejorar los riesgos de seguridad vial, se implementarán las siguientes.

- Ampliación de Espacios Peatonales se propone la ampliación de espacios peatonales para hacer las ciudades más accesibles a todas las personas, especialmente aquellas con dificultades de movilidad. Eliminar bordillos y sancionar a los vehículos que bloqueen el paso en las aceras para garantizar la movilidad del peatón.
- Bicicletas - ampliación del sistema de bicicletas, apadrinados por la empresa privada, que conecte con el sistema de bulevares de la ciudad.
- Patinetes Eléctricos: fomento al uso de estos elementos de movilidad amigables con el medio ambiente, creando rutas exclusivas y acompañadas de seguridad para el libre tránsito de los mismos.
- Movilidad Vertical: implementación de escaleras mecánicas o funiculares, brindando alternativas más cómodas y accesibles para la movilidad en zonas de relieve complicado.
- Movilidad Inteligente en la implementación del sistema estratégico de transporte: se propone implementar infraestructuras conectadas. Esto implica conectar a la nube diferentes elementos del sistema de transporte urbano, como vehículos, semáforos, autobuses y bicicletas. La recolección, combinación y análisis de datos permitirán optimizar el flujo de vehículos en la ciudad y reducir los congestionamientos de tráfico, utilizando la data para los flujos.



- Acceso a Datos y Colaboración con el Sector Privado: se propone garantizar el acceso a datos relevantes para la planificación y toma de decisiones en movilidad. Además, se puede promover la colaboración con el sector privado para implementar soluciones de movilidad inteligente y reducir la congestión de tráfico en la ciudad.
- Suspensión del pico y placa, para su evaluación y cambio de estrategia.

12. EL CAMPO ES MIO

El campo y el campesino desempeñan un papel de gran importancia para Ibagué y sus habitantes. A través del trabajo diario de los campesinos, se produce una amplia variedad de alimentos esenciales que llegan a nuestras mesas y que son nada más ni nada menos, que el sustento nutritivo.

La labor de los campesinos es crucial para el desarrollo económico de la ciudad, la seguridad alimentaria y la distribución de productos, es clave para el desarrollo endógeno. A través de su dedicación y conocimiento en la agricultura, los campesinos permiten que tengamos acceso a alimentos seguros, nutritivos y de calidad, satisfaciendo nuestras preferencias alimentarias y necesidades nutricionales.

Además de su contribución en la producción de alimentos, el trabajo de los campesinos también es un reflejo de la diversidad y multiculturalidad de las áreas rurales, sus tradiciones, sus costumbres, entre otros temas relevantes desde el análisis sociocultural.

Sin embargo, a pesar de su importancia, los campesinos enfrentan diversos desafíos. Uno de los problemas más significativos es el fenómeno del desplazamiento bien sea producto de la inseguridad o de la difícil situación económica que se ve reflejada en los altos costos de los insumos agrícolas y la influencia de intermediarios en la comercialización de sus productos han afectado los ingresos de los campesinos, lo que los lleva a buscar otras alternativas de trabajo para complementar sus ingresos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la disminución de la población campesina también se relaciona con el atractivo que las oportunidades de las ciudades ejercen sobre los jóvenes, quienes prefieren migrar hacia zonas urbanas en busca de mejores perspectivas laborales y acceso a servicios. Esta realidad representa un desafío para el relevo generacional en la actividad campesina y es importante abordar la retención de jóvenes en el campo y brindarles oportunidades para que puedan contribuir al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria de la ciudad.

Con fundamento en lo anterior, se plantean las siguientes estrategias para lograr un campo eficiente, dinámico que redunde en el bienestar del campesinado y garantice el relevo generacional de los jóvenes campesinos.

- Nivelación de los servicios de ciudad urbana a la ciudad rural (salud, educación, deporte y apoyo económico y de emprendimiento al campo).
- Infraestructura con vocación económica. Vías y equipamientos.
- Oferta local y nacional al campesino.
- Apoyo al relevo generacional y el empleo rural mejor remunerado.
- Innovación agraria para la sostenibilidad.
- Asociatividad para la comercialización de productos y para la recepción de beneficios producto de alianzas internacionales y de la oferta pública.

13. DEPORTE

El deporte en Ibagué, sea constituido en uno de los principales elementos que extrapolan el círculo del deporte, para convertirse en una aspecto transversal en la vida cotidiana de los ibaguereños, es el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, promoción y ejecución de espectáculos públicos y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extra escolar, se convierten en pilares fundamentales para estructura de ciudad, dentro de las propuestas principales del deporte, está el fortalecimiento de esta oferta involucrándola en temas sociales, de salud mental y física, ampliando el espectro de las disciplinas y garantizando los recursos suficientes para que se construyan proyectos de vida – deportivos y de ciudad.

¿QUIEN ES DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ?

Didier Fabián, es un **Ibaguereño**, nacido el 1º de noviembre de 1980, egresado del colegio INEM y Profesional en Psicología de la Universidad Antonio Nariño y Profesional en Derecho de la Universidad del Tolima, Psicofisiologo Forense, con amplia experiencia en el sector seguridad y confiabilidad, que ha iniciado esta apuesta y este plan, para lograr una verdadera transformación de la ciudad, sin titubeos, sin improvisaciones, con eficiencia administrativa y con estudio profundo real de las necesidades de la ciudad, desde hace más de 8 años, quien al ver que cada 4 años, todos los aspirantes siempre tienen las mismas “soluciones” y la respuesta a las necesidades son limitadas, ha logrado construir este plan

¡Sígueme! EN

<https://didierblanco.com/>

o escanea el QR



con propuestas concretas, reales y financiadas, para actualizar a Ibagué, de las necesidades que padece hace más de 20 años, como los altos índices de desempleo e informalidad, el deterioro de la infraestructura vial, las dificultades para el suministro de agua por el alargamiento de la ciudad, la falta de oportunidades y la imposibilidad de la llegada de nuevas empresas, entre otras grandes necesidades.

Para ello, ha propuesto este plan de gobierno “Ibagué es MIA”, con el fin de generar respuestas a las verdaderas necesidades de la ciudad y sobre todo lograr una ciudad estéticamente organizada y unos mejores seres humanos.



DIDIER FABIAN BLANCO RODRIGUEZ

Aspirante a la Alcaldía de Ibagué

2024 - 2027

VOTE
POR EL
MAN DE
LAS REDES

¡Sígueme! EN

[HTTPS://DIDIERBLANCO.COM/](https://didierblanco.com/)

o escanea el QR

